



Comodoro Rivadavia, 14 de Junio de 2010.-

VISTO:

La nota de renuncia presentada por la Prof. María Inés Cassani a la materia Pedagogía (Profesorados) - Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que la misma desempeñaba el cargo de Auxiliar de Primera-dedicación Simple en la materia antes mencionada.

Que las razones que motivan dicha renuncia son atendibles

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 03 y 04 de Junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Aceptar la renuncia en el cargo de Auxiliar de Primera- Simple a la **Profesora María Inés Cassani**, DNI 20.233.691, en la materia **Pedagogía** (Profesorados) – Comodoro Rivadavia, a partir del 01/06/10.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 177/2010

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Corcaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.